



Hoy, en el marco de la visita de Estado de los reyes a China

España y China refuerzan su colaboración con la firma de tres nuevos protocolos que benefician al sector porcino, pesquero y acuícola

Nota de prensa

- El acuerdo sobre el sector porcino permite la regionalización en caso de que se detecten casos de peste porcina africana en España, que significa que se podrá seguir exportando desde las zonas libres
- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, destaca que “este protocolo es clave para proteger al sector porcino español, un pilar exportador internacional”
- Los otros dos protocolos regulan las exportaciones de productos de la pesca y acuícolas, se amplía la garantía sanitaria y se consolidan las oportunidades comerciales
- Planas remarca que “estos acuerdos consolidan la confianza sanitaria mutua y amplían las oportunidades de exportación para el sector agroalimentario español”
- España refuerza su posición como proveedor seguro y competitivo al mercado chino, con la vista puesta en futuras oportunidades de crecimiento.

12 de noviembre de 2025. España y China han reforzado hoy su colaboración en materia agroalimentaria con la firma de tres nuevos protocolos que benefician al sector porcino y al pesquero, en el marco de la visita de Estado de los reyes de España a la República Popular China, que amplían las oportunidades comerciales para los sectores porcino, pesquero y acuícola.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha remarcado que “estos acuerdos consolidan la confianza sanitaria mutua y amplían las oportunidades de exportación para el sector agroalimentario español”.



Uno de los más relevantes, por la importancia estratégica del sector porcino español y sus exportaciones a China, es el protocolo de regionalización de peste porcina africana, que entra en vigor hoy, con la firma. Se trata de un acuerdo muy importante que recoge la zonificación y compartimentación reconocidas mutuamente por China y España.

De esta forma, en caso de que se detecte esta enfermedad en una zona de España, no se producirá el cierre a la exportación de todo el país, sino solamente el de la zona afectada, ya que se podrá seguir el comercio internacional desde las áreas consideradas libres de la enfermedad.

El sector porcino español ocupa una posición estratégica en el comercio internacional por su producción, calidad y capacidad exportadora. Las exportaciones españolas de porcino a China alcanzaron 540.000 toneladas, valoradas en más de 1.097 millones de euros, en 2024.

España es uno de los grandes exportadores de carne de cerdo del mundo y China se ha consolidado como el destino más relevante para las exportaciones españolas de carne de cerdo. “Este protocolo es clave para proteger al sector porcino español, un pilar exportador internacional”, según Planas, que “refuerza la confianza internacional en la producción española”.

Asimismo, se han firmado dos protocolos adicionales que regulan las exportaciones a China de productos de origen pesquero. El de los requisitos de cuarentena e higiene para aceite y harina de pescado y otras proteínas y grasas de animales acuáticos destinadas a alimentación animal facilita el comercio de estos subproductos hechos en España para su uso en alimentación animal.

El tercer protocolo es sobre los requisitos de inspección, cuarentena y sanitarios de los productos de acuicultura destinados a la exportación. Dispone que los establecimientos españoles autorizados deberán cumplir las normas de seguridad alimentaria y sanidad exigidas por ambos países, así mismo refuerza la confianza sanitaria en los productos de acuicultura española, de alta calidad y control sanitario.